

Córdoba, 24 de noviembre de 2011

VISTO

la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 10/2011 llevado a cabo a efectos de Adquirir Simuladores Odontológicos para ser utilizado en la Cátedra de Operatoria I de esta Facultad.

CONSIDERANDO


Que dicha compra es imprescindible.

Lo conferido por el Decreto 436/2000 y 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional art. 25, inc. d ap. 1 y Ordenanza del HCS N° 06/10 art. 2 inc. VII.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

- Artículo 1º: Adjudicar el renglón solicitado mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 10/2011 por la Adquisición de Simuladores Odontológicos, a la firma DENTAL SD de Santiago Luís Dondena por un importe total de \$ 49.000,00 (Pesos: cuarenta y nueve mil).
- Artículo 2º: Abonar por intermedio del Área Económico Financiera con Fondo de Contribución Gobierno Nacional de esta Facultad.
- Artículo 3º: Enviar las actuaciones referidas a la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 10/2011 a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a sus efectos.
- Artículo 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 510/2011